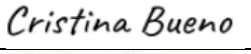
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					

Lugar:												
Tipo de reunión:	Junta		Comité		Reunión	x	Capacitación		Otro			
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno					

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Daniela Londoño Montoya	Trabajadora social	
Ana Cristina Bueno	Psicóloga	
Liliana Cristina Guarin	Tallerista	
Ver registro de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

- Bienvenida y presentación del modelo de Atención Integral Centrada en la Persona (A.I.C.P).
- **2. Temas tratados: Alimentación:** Características de los alimentos y restricciones. Mejora en la calidad según usuarios.
- **Transporte:** Cumplimiento de horarios y paradas. Buen concepto del personal.
- **Higiene personal:** Importancia del autocuidado y hábitos saludables.
- **Uniforme:** Uso obligatorio y condiciones de porte. Novedades: falta de uniformes y desgaste de tenis.
- **Medicamentos:** Adherencia a tratamientos y recomendaciones.
- **Asistencia y permisos:** Cumplimiento del reglamento y manejo de inasistencias.
- **Actividad física:** Restricción de vestimenta inadecuada.

3. Observaciones: Opiniones positivas sobre alimentación y atención del personal.
4. Cierre: Compromiso con las normas del programa y agradecimientos.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 10:50 Am, se inicia la reunión, en el auditorio del programa Centro Vida – O.P. Se cuenta con la asistencia de 21 Adultos Mayores integrantes del grupo. (16 Mujeres y 5 Hombres), el equipo Psicosocial Jornada mañana y tallerista

DESARROLLO DE LA REUNION

En virtud del nuevo modelo de atención integral para la población Adulta mayor, establecido por la OMS y adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social; Atención Integral Centrada en la Persona (A.I.C.P), en el programa CEVI – OP, operado por la Cooperativa Multiser, se ha adoptado este modelo desde los enfoques:

- Clasificación por Funcionalidad", Entendida desde la Autonomía e Independencia.
- Conocimiento de las Preferencias – Intereses - Necesidades

TEMAS TRATADOS

1. **ALIMENTACION.**
 - Se les informar sobre las características de los alimentos servidos: Nutricionales + Sensoriales + Físicas, entre otros aspectos bajos en: Sal – Azúcar – Harinas - Condimentos – Grasas.
 - Se les vuelve a informar sobre la imposibilidad de ingresar o sacar alimentos del centro vida, así como de sacarlos, como medida de seguridad alimentaria. (Únicamente agua).

 OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.
 - Argumentan que la calidad de los alimentos ha mejorado mucho este año.
 - Los usuarios expresan que la carne esta más "blandita" y que esta "muy rica"

2. **TRANSPORTE**
 - Se les vuelve a informar sobre el estricto cumplimiento en: Horarios y en los puntos asignados para su recogida. (No se pueden bajar o subir en lugares no establecidos).
 - Se les informar sobre la imposibilidad de guardar puestos o lugares a otras personas.

 OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.
 - Mencionan que los profesionales son muy atentos y pendientes en todo momento

PRESENTACION PERSONAL

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					

Es importante anotar que se les ha continuado informando sobre la importancia de contar con una excelente higiene personal en términos de: Prevención de Enfermedades – Reducción del riesgo de infecciones – Aumento de la confianza y Autoestima – Mejoramiento de las relaciones interpersonales – mejora del bienestar emocional, así:

- Se les recuerda sobre la gran importancia de contar con una excelente higiene personal en: Baño Diario – Peinado diario y corte de cabello periódico – Afeitada periódica (Hombres) - Cepillada diaria de las piezas dentales (Mínimo 3 veces por día) – Uso del Hilo o Seda Dental (No utilizar palillos, puesto que estos aflojan y tumban las piezas dentales) – Uso del desodorante – Corte periódico de uñas de manos y pies – Corte periódico de los pelos de nariz y oídos – Uso de loción de ser posible – Lavado contante de manos.
- Cambio diario de ropa interior.

3. **PORTE DEL UNIFORME**

Se les recuerda sobre la gran importancia de portarlo diariamente:

- Deberá permanecer manera limpia e impecable
- Su utilización se realizará de lunes a viernes.
- Su utilización es única y exclusiva para las actividades de Centro Vida.
- El porte se deberá realizar completo, así: Camiseta – Tipo polo – Pantalón – Tipo Sudadera – Tenis color negro.
- No se podrá mezclar o portarlo incompleto.
- La persona usuaria a quien le hayan entregado este uniforme, y no lo porte; no podrán subirse al bus, al momento de abordar el transporte del programa, o de no utilizar el servicio y llegar por sus propios medios al programa, no podrá ingresar al centro vida.
- Los usuarios, que a la fecha no cuentan con uniforme suministrado por la administración municipal, deberán portar de manera limpia e impecable su ropa de calle.
- Los sábados podrán asistir al programa en ropa de calle.
- Cuando realicen diligencias personales, deberán llevar el uniforme para portarlo después de estas y así poder ingresar al programa.

OBSERVACIONES DE LOS USUARIOS.

- Usuarios mencionan que aun no cuentan con el uniforme
- Usuarios mencionan que los tenis se les están dañando

4. TOMA DE MEDICAMENTOS

- Se les recuerda sobre la gran importancia de la adherencia a los tratamientos medicamentosos, en términos de controles, chequeos y asistencia periódica a los profesionales de la salud.
- Contar con los medicamentos necesarios para el tratamiento - Tener claros los horarios de ingesta – Contar con un lugar fresco y seguro de almacenamiento – Usar recordatorios para la toma –

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					

Mantener registro.

- El contar con un tratamiento llevado rigurosamente previene complicaciones a la salud, controla las enfermedades – mejora los síntomas.

5. DEL HORARIO DE ACTIVIDADES E INGRESO AL PROGRAMA Y LOS PERMISOS

- Se les vuelve a informar sobre cumplimiento total del MANUAL DE CONVIVIENCIA Y REGLAMENTO INTERNO, establecido para el programa, así: La participación de las actividades es la razón de ser de ingresar al PROGRAMA CENTRO VIDA – OP. **NO** asistir a ellas está demostrando que no le interesa el programa, y deberá ceder su cupo a una persona que si lo desea.
- DE LOS PERMISOS: Únicamente se darán permisos para retirarse de la jornada, por enfermedad – evidenciada - Por cita médica con especialista evidenciada - por calamidad domestica – evidenciada. Por lo tanto, debe realizar sus diligencias personales y familiares en el horario opuesto a su jornada en el Centro Vida - OP).
- Quedan prohibidas las salidas de campo de los adultos mayores y toda actividad externa no contemplada en las actividades contratadas con la administración municipal.
- La inasistencia injustificada al programa será manejada según el Manual de Convivencia y Reglamento Interno de la siguiente forma:
 - Por primera vez: Se realiza llamada por Trabajo Social y Psicología para conocer la situación y solicitar las evidencias respectivas que la justifiquen.
 - Por segunda vez: Sin justificación se realizará reunión, elevará acta, con suspensión de una semana calendario.
 - Por Tercera vez: Sin justificación, se realizará reunión, elevará acta, con suspensión de un mes calendario.
 - Por cuarta vez: Sin justificación, se realizará reunión, elevará acta, con EXCLUSION DEFINITIVA del programa, en virtud de la Resolución Minsalud 055/2018 – Art 4 – Numeral 9 (De los Derechos y Deberes, establecidos en el Reglamento Interno del Programa).

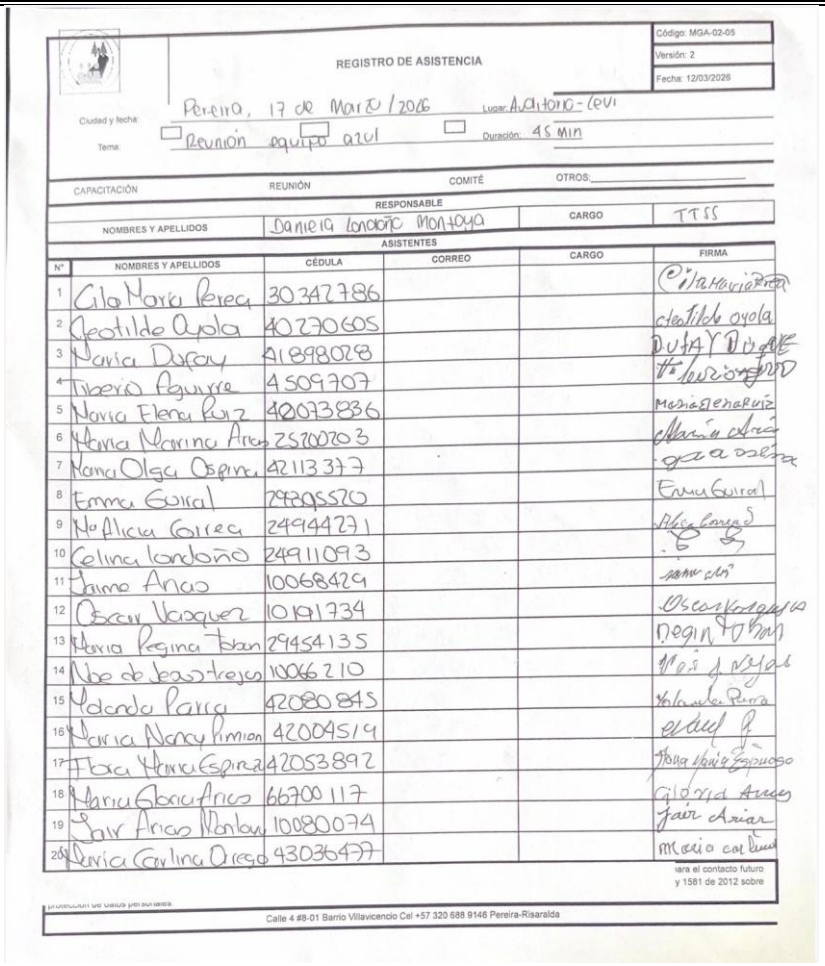
6. El ingreso para la realización de las actividades del área de Actividad Física – Recreación, no aceptara la indumentaria: Pantalón tipo Jean – Faldas - Sandalias.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					



REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: MGA-02-05
Versión: 2
Fecha: 12/03/2026

Ciudad y fecha: Pereira, 17 de Marzo / 2026 Lugar: Auditorio - CEVI
Tema: Reunión equipo azul Duración: 45 min

CAPACITACIÓN | REUNIÓN | COMITÉ | OTROS:

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS	Daniela londoño Montoya	CARGO	TTSS

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Gloria María Perea	30347786			
2	Gratilde Ayola	40270605			
3	María Dupay	41898028			
4	Tiberia Aguirre	4509707			
5	María Elena Ruiz	40073836			
6	María Marina Arias	25200203			
7	María Olga Ospina	42113377			
8	Emma Goiral	29295570			
9	Nelly Alicia Correa	24944271			
10	Celina londoño	24911093			
11	Jaime Arias	10068429			
12	Oscar Vasquez	10191734			
13	María Regina Tabares	29454135			
14	Noe de Jesus Trejos	10066210			
15	Yolanda Parra	42080845			
16	María Nancy Pimienta	42004514			
17	Flora María Espinosa	42053892			
18	María Gloria Arias	66700117			
19	Jair Arias Montoya	10080074			
20	María Carlina Orrego	43036477			

para el contacto futuro y 1581 de 2012 sobre

Calle 4 #8-01 Barrio Villavicencio Cel +57 320 688 9146 Pereira-Risaralda

COMPROMISOS		
Asunto	Responsable	Plazo
Estructurar el acta	Daniela Londoño Montoya	20 de marzo del 2026
Acompañamiento continuo a las solicitudes de los usuarios	Area psicosocial y talleristas	Duración del contrato

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	17		1:30PM	3:00PM
Convoca:	ÁREA PSICOSOCIAL – TALLERISTAS			Modera:	DANIELA LONDOÑO MONTOYA	
Asunto:	REUNIÓN COORDINACIÓN DE EQUIPO (AZUL AM)					

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.